

09 AGO. 2016

HORA: 13:22 Fotografías
ANEXOS: 12 más, 1 centímetro



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

031095

Santiago de Querétaro, Qro., 14 de Julio de 2016.

Oficio No. DRH/02529/2016.

Asunto: Solicitud de Jubilación

**H. Quincuagésima Octava Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
Presente**

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula TERCERA del Convenio Laboral suscrito por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado en fecha 30 de mayo de 2016, dentro de las actuaciones del expedientes 1184/2016/1 del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro, que a la letra dice "...Dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del presente se liberan las 40 solicitudes de pre-jubilación presentadas por el personal sindicalizado, las cuales podrán optar por el bono de continuidad contenido en el presente o podrán ejercer su derecho a la pre-jubilación de la manera como esta convenida..." me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **JOSÉ ONOFRE OCAMPO SÁNCHEZ**. Lo anterior con el objeto de que se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente

**Lic. José de la Garza Pedraza
Oficial Mayor**

HEBM/CZ/Sirpm

**H. QUINCAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

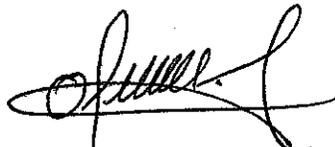
El que suscribe **JOSÉ ONOFRE OCAMPO SÁNCHEZ**, trabajador con categoría de Notificador adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con número de empleado 1481, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 31 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial.
- 4.- Recibos originales de nómina (12/2016 y 13/2016).
- 5.- Dictamen del Registro de Antigüedad Laboral.
- 6.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



JOSÉ ONOFRE OCAMPO SÁNCHEZ
Fco. I. Madero No. 132
Col. Santa Elena Ezequiel Montes, Gro.
Tel. Cel. 441-1-00-13-49